

NOMBRE DEL PROGRAMA	ATENCIÓN PSICOLOGICA , ÁREA ADULTOS
OBJETIVOS	PROPORCIONAR LA PACIENTE LA ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE SU PROBLEMÁTICA, ASÍ COMO BRINDARLE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA UN EMPODERAMIENTO PERSONAL, DE PAREJA Y/O FAMILIAR ADECUADO.
METAS	CONOCER, PREDECIR Y ACOMPAÑAR AL PACIENTE A UNA MEJORA EN SU ESTADO EMOCIONAL, COGNITIVO Y CONDUCTUAL PARA LA RESOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS DE MANERA QUE SE INTEGREN LAS PARTES QUE LO COMPONEN.
PRESUPUESTOS	NINGUNO
REGLAS DE OPERACION	NINGUNA
DIRECCION O AREA EJECUTADORA DENTRO DEL SUJETO OBLIGADO	ÁREA PSICOLOGICA
RESPONSABLE DIRECTO	ALEJANDRA VALDEZ RUVALCABA
LOS REQUISITOS, TRAMITES Y FOMATOS PARA SER BENEFICIARIOS	CANALIZACIÓN DE ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA, ASÍ COMO ATENCIÓN DE MANERA VOLUNTARIA.
EL PADRON DE BENEFICIARIOS QUE DEBERA INCLUIR COMO MINIMO	NO CONTIENE PADRON
NUMERO DE PERSONAL QUE LO APLICA Y EL COSTO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA	UNA PERSONA (RESPONSABLE DEL ÁREA); OCASIONALMENTE SE RECIBE A PRACTICANTES DE PSICOLOGÍA QUE CONTRIBUYEN EN LA APLICACIÓN. NINGUNO
METODOLOGIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CADA EXPEDIENTE DE MANERA CONFIDENCIAL.
VIGENCIA	INDEFINIDO